

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones

Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LOS MONTES TRARAS Y SEBAA
CHIOUKH EN LA *WILAYA* DE TLEMCEN**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Argelia	3
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	14
 ANEXO	
 RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN ALGERIA (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA PARA ARGELIA)	2
III. IFAD PORTFOLIO AND STRATEGIC FRAMEWORK (CARTERA DEL FIDA Y MARCO ESTRATÉGICO)	3
IV. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	4
V. ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA)	8

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Dinar argelino (DZD)
USD 1,00	=	DZD 70
DZD 1,00	=	USD 0,0143

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

PIB	Producto interno bruto
PNDAR	<i>Plan national de développement agricole et rural</i> (Plan nacional de desarrollo agrícola y rural)
UGP	Unidad de gestión del proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR
Ejercicio fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre

REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR

**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LOS MONTES TRARAS Y SEBAA CHIOUKH
EN LA *WILAYA* DE TLEMCEN**

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Argelina Democrática y Popular
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 39,6 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 7,9 millones (equivalentes a USD 11,8 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 24,5 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 3,3 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? El proyecto beneficiará, tanto directa como indirectamente, a los 192 712 habitantes de la zona rural en que se ejecutará. Los beneficiarios directos del proyecto serán las familias pobres que viven en pequeñas explotaciones de las que obtienen sus ingresos. El proyecto también se dirigirá a: a) mujeres empobrecidas a cargo del hogar para que mejoren sus condiciones de vida y de trabajo; b) muchachas con conocimientos profesionales que desean dedicarse a actividades generadoras de ingresos fuera de las explotaciones, y c) personas jóvenes sin empleo interesadas en poner en marcha microempresas o en recibir capacitación en actividades generadoras de ingresos tanto agrícolas como de otro tipo. Las actividades de desarrollo agrícola producirán beneficios para 2 745 explotaciones, lo que equivale a unos 10 000 hogares o a un total de 60 000 personas, aproximadamente. Además, se prevé que las cajas locales de ahorro y préstamo suministrarán servicios financieros a 4 495 beneficiarios para que éstos inicien actividades generadoras de ingresos y establezcan microempresas; 3 154 (el 70%) de los beneficiarios se dedicarán a la elaboración de productos de artesanía y a la cría de animales pequeños, actividades que generalmente llevan a cabo mujeres y muchachas. La alfabetización funcional beneficiará directamente a unas 3 575 personas, de las cuales más de 2 000 serán mujeres y muchachas. Una parte del grupo-objetivo también se beneficiará de una mejor calidad de vida gracias a las actuaciones para mejorar los accesos a la zona y luchar contra las inundaciones y la erosión.

¿Por qué son pobres? En la zona del proyecto la pobreza se debe a la insuficiencia de los servicios socioeconómicos, la deficiencia de la infraestructura y las pocas oportunidades de obtención de ingresos debido a la ordenación inadecuada de los recursos de tierras y aguas. Las tasas de desempleo son elevadas y se sitúan entre el 41% y el 62%. Aproximadamente el 80% de las familias de agricultores sólo tienen acceso a una superficie de tierra de cinco hectáreas o inferior y aplican un sistema de producción agrícola basado en la producción de cereales de secano y la ganadería. Los principales problemas que sufren los beneficiarios se deben a la deficiencia de los servicios de apoyo y la falta de infraestructura financiera rural. Hay otros problemas importantes como el deterioro de los caminos rurales, una situación que limita el acceso a los mercados y a conjuntos de tecnología adecuados.

¿Qué hará el proyecto por ellos? El proyecto se ejecutará durante un período de siete años y se centrará en: a) fortalecer la programación participativa y el aumento de la capacidad de las organizaciones de base y las administraciones públicas locales de la provincia mediante la promoción de instituciones locales favorables a los pobres y la capacitación del personal y los miembros de las juntas en materia de desarrollo participativo; b) crear activos socioeconómicos y productivos mejorando el acceso de los beneficiarios a los programas nacionales en curso para apoyar el desarrollo de la agricultura, incluida la rehabilitación de infraestructura de riego en pequeña escala, la conservación de suelos y aguas, la mejora de la productividad y de la ordenación de los ecosistemas silvopastorales, la mejora de la producción pecuaria y la cría de ganado, y la rehabilitación de los caminos rurales existentes, y c) apoyar las iniciativas de los habitantes de las zonas rurales que contribuyan a incrementar y diversificar las fuentes de ingresos gracias a la promoción de microempresas rurales a través del acceso sostenible a servicios financieros locales, especialmente por parte de mujeres y personas jóvenes desempleadas.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? El enfoque del proyecto se centrará principalmente en la preparación participativa de planes locales de desarrollo y en la adopción de decisiones por parte de grupos y organizaciones locales a nivel de la comunidad. La participación de las comunidades rurales se intensificará en todas las fases de elaboración del proyecto, desde la de análisis de la situación reinante hasta la de elección y determinación del orden de prioridad de las actividades de desarrollo, así como en la de definición de opciones de administración. Este enfoque se basa en tres principios fundamentales: las consultas con los beneficiarios a través del apoyo a las actividades de divulgación, la capacitación y la información; la participación de las comunidades en la

asignación de los recursos del proyecto, y la ampliación de la función de los beneficiarios en las actividades de ejecución apoyando la formación de grupos de intereses económicos colectivos que sean autónomos y se encarguen de administrar las iniciativas comunitarias. Este proceso ya se había iniciado durante la fase de diseño del proyecto con la evaluación rural participativa que se llevó a cabo durante la fase de formulación y cuya validez se confirmó en dos comunidades durante la evaluación *ex ante*.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LOS MONTES TRARAS Y SEBAA CHIOUKH
EN LA *WILAYA* DE TLEMEN

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Argelina Democrática y Popular, por la cantidad de DEG 7,9 millones (equivalentes a USD 11,8 millones, aproximadamente), en condiciones intermedias, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural en los Montes Traras y Sebaa Chioukh en la *Wilaya* de Tlemcen. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. **Resultados económicos.** Durante los años de auge del petróleo los indicadores económicos y sociales de Argelia mejoraron considerablemente porque se realizaron inversiones importantes en educación, servicios de salud e infraestructura básica, que se sumaron a un importante sistema de subsidios. Tras la brusca caída del precio del petróleo de 1986, los subsidios se redujeron y el país entró en un decenio de deterioro económico durante el cual se registraron reducciones importantes en el producto interno bruto (PIB) per cápita y de los ingresos y el consumo de los hogares. En el período comprendido entre 1990 y 1998 la tasa anual de crecimiento real del producto nacional bruto per cápita se redujo en un 1% anual, mientras que el PIB en cifras reales se estancó. Durante este período, la parte del PIB correspondiente a la agricultura registró un crecimiento anual del 3%, mientras que el crecimiento industrial se redujo considerablemente. Entre 1994 y 1998 el Gobierno llevó a cabo un programa de ajuste estructural con asistencia del Fondo Monetario Internacional. El crecimiento económico se evidenció en 2002 ya que el PIB pasó del 2,1% de 2001 al 4,1% de 2002. La estructura de la economía está dominada por la industria, que en 2002 supuso el 53% del PIB total, mientras que los servicios representaron el 37% y la agricultura el 10%, aunque a ésta le corresponde aproximadamente el 25% del empleo total.

2. **Sector agrícola.** Este sector se caracteriza por fluctuaciones anuales de la producción que dependen de las variaciones en la pluviosidad. Desde la reforma agraria de 1987, el sector agrícola de Argelia se ha ido transformando en un sistema de agricultura basado en explotaciones pequeñas y medianas, en el que la iniciativa corresponde al sector privado tanto por lo que se refiere a la producción en sí como a las actividades en las fases anteriores y posteriores del proceso de producción. Casi toda la tierra cultivable está situada en la parte septentrional del país, en la región de Tell. En las zonas de estepa la principal actividad es el pastoreo. Gracias al mayor aprovechamiento de las reservas de agua subterránea, la frontera agrícola ha avanzado hacia el sur y se ha adentrado en el Sáhara. No obstante, la base de recursos naturales está amenazada por factores como la erosión del suelo, la deforestación, el pastoreo excesivo en las tierras de pastos, el aterramiento de las presas, la salinidad del suelo y el avance del desierto.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

3. **Producción agrícola.** Argelia depende de la importación de cereales, productos lácteos, azúcar y aceite comestible. Durante los últimos 20 años la superficie cultivada con cereales ha aumentado a costa de la de cultivos perennes y de las tierras de pasto. La superficie dedicada al cultivo de hortalizas no ha aumentado, y su productividad se ha reducido. Durante los dos últimos decenios ha disminuido el tamaño de los huertos de frutales y, excepto en el caso de la palma datilera, también ha habido una reducción general de la producción de cultivos perennes. La ganadería supone aproximadamente el 50% de la producción agropecuaria y contribuye considerablemente a la seguridad alimentaria por lo que se refiere a la carne aunque no a los productos lácteos. En 2003 la producción agrícola registró un crecimiento importante (el 17%) con respecto a 2002, atribuido principalmente al aumento de la producción de cereales, que pasó de 2,9 millones de t en 2002 a 4,2 millones de t en 2003. Este incremento se debió a condiciones meteorológicas favorables y a los efectos positivos del programa de intensificación de cereales que se puso en marcha en 2000 como parte del Plan nacional de desarrollo agrícola y rural (PNDAR). Este plan, gracias al apoyo financiero que recibe a través de programas nacionales, también ha permitido ampliar los cultivos de frutales y los de regadío.

4. **Dificultades y oportunidades.** Los principales obstáculos para el desarrollo del sector agrícola son: a) las fluctuaciones de las condiciones meteorológicas y la vulnerabilidad frente a ellas, junto con la infrautilización y el aprovechamiento insuficiente de los recursos hídricos para el riego; b) la poca superficie de tierra cultivable y la pérdida de fertilidad del suelo; c) el hecho de que se sigan aplicando sistemas de cultivo y técnicas de producción tradicionales, además de la escasa generación de conjuntos de tecnologías adecuadas y la deficiencia de los servicios de apoyo; d) la falta de acceso de la población rural a servicios financieros rurales, y e) la escasez de recursos humanos capacitados en enfoques participativos del desarrollo rural. El Programa de desarrollo económico del Gobierno para 2000-2004 y el PNDAR han creado diversas oportunidades. En el sector agrícola, estas iniciativas tienen los objetivos de estabilizar y mejorar la producción agrícola. El primer objetivo se alcanzará resolviendo los problemas relativos a la tenencia de la tierra y ampliando la superficie de tierra cultivable gracias a medidas de reforma agraria e inversiones en el sector de la agricultura; el segundo, aprovechando racionalmente los recursos hídricos, ofreciendo incentivos a la inversión privada y mejorando los servicios de apoyo en el sector.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

5. El FIDA fue uno de los primeros organismos internacionales que participó en proyectos de desarrollo agrícola en Argelia en los que se concedía una atención especial a los pequeños agricultores y a la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo. Los tres primeros proyectos de la cartera fueron concebidos en el momento inicial del período de transición (1986-1990), cuando se llevaron a cabo las principales reformas del sector agrícola y el país iniciaba un proceso de transformaciones fundamentales en muchos frentes. Por esta razón, la cualidad experimental de esos proyectos fue muy importante. El objetivo de todos ellos era la transferencia de métodos y enfoques nuevos para la promoción de los pequeños agricultores gracias al establecimiento de servicios agrícolas para ellos y para las mujeres rurales, la creación de mecanismos institucionales para la administración de proyectos y la mayor participación de los beneficiarios. Según se dedujo de las enseñanzas extraídas durante el período de ejecución era necesario: a) fortalecer las actividades de investigación y extensión y conectarlas a las necesidades de los sistemas agrícolas de los pequeños agricultores; b) crear sistemas de producción agropecuaria que fueran técnicamente racionales y ambientalmente sostenibles y tuvieran en cuenta los argumentos socioeconómicos de los pequeños agricultores, los costos ambientales y las políticas sectoriales; c) elaborar programas que requirieran mucha mano de obra y fueran técnicamente racionales, especialmente para la conservación de suelos y aguas; d) promover actividades de generación de ingresos más definidas para las mujeres; y e) introducir la concesión efectiva de ahorro y crédito estableciendo un sistema de servicios financieros rurales compatible con las necesidades y la situación del grupo-objetivo del FIDA. En la situación actual, que se caracteriza por la reducción de la intervención estatal y el proceso de descentralización en curso, es esencial crear instituciones locales y organizaciones de base que se encarguen del funcionamiento y el mantenimiento de las inversiones financiadas por los proyectos o fortalecer las ya existentes. Así pues, es necesario: a) racionalizar la

integración de los proyectos en el marco institucional actual que cambia constantemente; b) tratar de obtener el compromiso de las instancias decisorias superiores y, al mismo tiempo, apoyar al Gobierno en sus iniciativas de descentralización; c) desarrollar los recursos humanos utilizando la capacitación en administración y el intercambio de experiencias entre el personal de los proyectos y entre los beneficiarios, a través del desarrollo comunitario, y d) elaborar descripciones de puestos claras para los miembros del personal a todos los niveles con el fin de atraer y retener a personal cualificado.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Argelia

6. **Política de Argelia para la erradicación de la pobreza.** El Gobierno de Argelia ha puesto en marcha un plan de recuperación económica (2001-2004) cuyo objetivo es lograr que la calidad de las condiciones de vida mejore de forma sostenida, para lo cual se centrará en el empleo y la mejora de la infraestructura comunitaria, especialmente en las zonas rurales más desfavorecidas. El Programa de desarrollo económico del Gobierno está apoyado por una estrategia nacional de reducción de la pobreza patrocinada por el Ministerio de Empleo y Solidaridad Nacional. A este respecto, el Gobierno ha promovido el desarrollo de la agricultura en pequeña y mediana escala, alentando al sector privado no sólo para que aumente la producción, sino también para que se encargue de realizar las actividades correspondientes a las etapas anteriores y posteriores del proceso de producción. Desde 2000, el Gobierno ha apoyado activamente la inversión en los sectores agrícola y rural a través del PNDAR. Este plan no está exclusivamente dirigido a las explotaciones agrícolas, sino que también abarca las zonas rurales que siempre han quedado al margen de las actividades generales.

7. Para lograr que el PNDAR dé buenos resultados, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha intensificado su diálogo con la población rural y ha adaptado una serie de instrumentos financieros a las características específicas del entorno agrícola y rural. Entre esos instrumentos figuran: a) el Fondo nacional para la reglamentación y el desarrollo de la agricultura, que ofrece financiación para inversiones agrícolas; b) el Fondo para la lucha contra la desertificación y el desarrollo del pastorero en la región de la estepa, que apoyará a los ganaderos que se comprometan individual o colectivamente a invertir en las zonas de estepa, y c) el Fondo para el desarrollo rural y la ordenación territorial a través de concesiones, que apoya: i) el aprovechamiento de tierras de propiedad estatal por parte de particulares en el marco de concesiones transferibles de largo plazo, y ii) la ejecución de proyectos locales de desarrollo rural encaminados principalmente a promover el desarrollo rural en beneficio de los pobres de las zonas rurales. Por último, a principios de 2004, el PNDAR y sus instrumentos financieros se integraron en la estrategia para el desarrollo rural sostenible del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que se definen las prioridades estratégicas específicas para el desarrollo rural del país.

8. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** Muchos donantes bilaterales y multilaterales participan en la financiación de programas de desarrollo agrícola y asistencia técnica en ese sector. El Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han centrado más algunos de sus proyectos en la erradicación de la pobreza rural. El Banco Mundial acaba de poner en marcha la segunda fase del Proyecto de empleo rural, cuyo objetivo es generar empleo en las zonas rurales a través de la rehabilitación de la infraestructura rural y una mejor ordenación de los recursos naturales. El PNUD prestó apoyo a la formulación de la estrategia para el desarrollo rural sostenible del país y la FAO, en el marco de su Programa especial para la seguridad alimentaria, ha suministrado asistencia tanto al Fondo para el desarrollo rural y la ordenación territorial a través de concesiones como a la formulación de proyectos locales de desarrollo rural.

9. **Estrategia del FIDA en Argelia².** La estrategia que el FIDA está aplicando actualmente en Argelia es compatible con la estrategia del Gobierno para el desarrollo rural sostenible y su objetivo es mejorar los niveles de productividad e ingresos generados por las actividades sostenibles que

² Para más información, véase el apéndice III.

empresan los hombres y mujeres del grupo-objetivo. El FIDA concentra sus intervenciones en tres zonas agroecológicas que presentan una incidencia de la pobreza superior a la media nacional y donde las actividades no agrícolas son escasas (esto es, las zonas montañosas situadas al norte, las estepas y las zonas saharianas situadas en el sur), así como en el subsector de la pesca artesanal. Los objetivos son: a) atender las aspiraciones y las necesidades básicas del grupo-objetivo creando un entorno propicio para el crecimiento y vínculos más firmes con la situación concreta de ese grupo mediante la aplicación de un enfoque del desarrollo basado en zonas; b) promover la planificación y la ejecución descentralizadas mediante el apoyo a la creación y el fortalecimiento de instituciones locales y organizaciones de base; c) ampliar el acceso del grupo-objetivo a recursos productivos como la tierra, el agua, los conocimientos tecnológicos y los servicios financieros, y d) promover la ordenación de los recursos naturales y la diversificación de la producción mediante el apoyo a productos básicos que presenten ventajas comparativas en el mercado.

10. **Justificación del proyecto.** El proyecto es compatible con las políticas de reducción de la pobreza rural del FIDA y del Gobierno, que se centran en los pequeños agricultores, las personas jóvenes desempleadas y las mujeres rurales. Es acorde con la estrategia para el desarrollo rural sostenible del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, uno de cuyos pilares es el desarrollo rural a nivel local. El objetivo es promover el desarrollo en las zonas montañosas que presentan una incidencia elevada de pobreza. Gracias al proyecto será posible probar y validar diversos enfoques y modalidades de actuación que más adelante puedan ampliarse y repetirse en otras zonas montañosas del país. De este modo, el proyecto servirá como plataforma para proseguir el diálogo sobre políticas entablado con el Gobierno sobre diversas cuestiones importantes para los pobres de las zonas rurales, como son la descentralización del proceso de adopción de decisiones, la creación de instituciones locales favorables a los pobres y el acceso de los pobres de las zonas rurales a recursos como la tierra, el agua y los servicios financieros.

11. **Enfoque y estrategia del proyecto.** El proyecto está dirigido a comunidades dispersas o remotas y se sitúa en el marco de los proyectos locales de desarrollo rural del Gobierno, que están diseñados para hacer intervenir a las comunidades rurales en la programación y ejecución de los planes locales de desarrollo y asegurar la participación de todos los interesados en esas actividades. Se centrará principalmente en lograr que los beneficiarios intervengan y participen activamente en el proceso, empezando con la formulación participativa de planes de desarrollo comunitario en las comunidades-objetivo. Cada plan de desarrollo comunitario plurianual se desglosará en proyectos locales de desarrollo rural. Estos planes, tras ser validados a nivel de base y confirmados a nivel de las *communes*, deberán aprobarse a nivel provincial. Para cada proyecto local de desarrollo rural se movilizará financiación a través de fondos para proyectos y de los diversos programas y fondos de apoyo del país para el desarrollo sectorial, con arreglo a los procedimientos que corresponda aplicar.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

12. **Zona del proyecto.** La zona del proyecto abarca 143 953 ha de la región montañosa de la parte septentrional de la provincia de Tlemcen, desde los montes Traras en el Oeste hasta los montes Sebaa Chioukh en el Este. En la zona hay 23 *communes*. La *dechra* (comunidad) es la unidad básica de organización social en la que suele haber solidaridad de grupo y será la principal entidad interlocutora del proyecto durante la formulación y ejecución de los planes de desarrollo comunitario. La *dechra* es una subdivisión del *douar* (aldea) y generalmente está formada por diversas casas (con una media de 30 hogares). En la zona del proyecto hay unas 791 *dechras*.

13. **Grupo-objetivo.** El proyecto beneficiará, tanto directa como indirectamente, a los 192 712 habitantes rurales de la zona del proyecto. Los beneficiarios directos serán familias pobres que viven en pequeñas explotaciones de las que derivan una parte o la totalidad de sus ingresos. El

proyecto también estará dirigido a: a) mujeres pobres a cargo del hogar para que mejoren sus condiciones de vida y de trabajo; b) muchachas con conocimientos profesionales que desean dedicarse a actividades generadoras de ingresos fuera de las explotaciones, y c) hombres jóvenes sin empleo interesados en poner en marcha microempresas o en recibir capacitación en actividades agrícolas y no agrícolas. En la zona del proyecto el desempleo oscila entre el 41% y el 62%, mientras que la media nacional es de un 24%, y los mayores niveles se registran entre las personas jóvenes.

14. **Dificultades y oportunidades.** La evaluación rural participativa que se llevó a cabo durante la fase de formulación y cuya validez se confirmó en la de evaluación *ex ante* confirmó que en la zona del proyecto las principales dificultades son las debidas a: a) las elevadas tasas de desempleo; b) el pequeño tamaño de las explotaciones, que generalmente tienen una superficie inferior a 5 ha (generalmente de secano), y c) el éxodo rural y la descapitalización de las explotaciones agrícolas debidos a los acontecimientos del pasado decenio. Al mismo tiempo, la zona presenta diversas oportunidades: a) la posibilidad de aumentar la explotación de los recursos pesqueros y un potencial relativamente elevado por lo que se refiere a los recursos agrícolas y forestales; b) un nivel de precipitaciones superior a los 400 mm en un año normal; c) la existencia de un sistema hidrográfico denso y extenso, apto para el aprovechamiento de los recursos de hídricos de superficie, y que puede utilizarse adecuadamente para atender las necesidades de comunidades dispersas; d) la función muy activa de las mujeres rurales en actividades agrícolas y artesanales, y e) personal local con un conocimiento directo del enfoque participativo gracias a la experiencia obtenida por los agentes sobre el terreno durante la ejecución del Proyecto de empleo rural.

B. Objetivos y alcance

15. **Objetivos.** El objetivo general del proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza rural gracias a la diversificación y el incremento sostenible de los ingresos de los hogares rurales, junto con la rehabilitación y la ordenación sostenible de los recursos naturales que constituyen la base de supervivencia de los grupos-objetivo. Los objetivos concretos son: a) fomentar la capacidad local para planificar la ordenación del desarrollo rural, diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo local dirigidos a los grupos de población más desfavorecidos, especialmente a las personas que abandonaron sus explotaciones debido a los acontecimientos del pasado decenio; b) apoyar y garantizar la sostenibilidad del desarrollo agrícola a través del aprovechamiento de los recursos hídricos de superficie, la aplicación de medidas para reducir la degradación del suelo y la intensificación y diversificación de la producción agrícola, y c) ofrecer acceso ininterrumpido a servicios financieros a quienes actualmente no tienen acceso a esos servicios o lo tienen de forma muy limitada, especialmente a las mujeres y las personas jóvenes, a fin de apoyar iniciativas encaminadas a conseguir fuentes estables de ingresos, y a ampliarlas y diversificarlas.

C. Componentes

16. Para alcanzar los objetivos mencionados, el proyecto se ejecutará durante un período de siete años y tendrá los cinco componentes que figuran a continuación: a) fomento de la capacidad local; b) ordenación de los recursos naturales y accesos a la zona; c) intensificación y diversificación de la producción agrícola; d) apoyo a los servicios financieros rurales y promoción de microempresas, y e) unidad de coordinación y administración del proyecto.

17. **Fomento de la capacidad local.** A través de este componente se aprovecharán las iniciativas de las comunidades y se desarrollarán con el fin de utilizarlas en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo comunitario y los proyectos locales de desarrollo rural de forma que quede garantizada la atención a las cuestiones de género. Esto se logrará gracias a campañas de sensibilización, la capacitación, el fomento de la alfabetización funcional y la difusión de información, actividades que contarán con el apoyo de equipos compuestos por agentes de desarrollo comunitario, tanto hombres como mujeres, y personal técnico a los que se habrá impartido capacitación en materia de enfoques participativos y en técnicas de planificación local. Cada

comunidad-objetivo tendrá asignado un equipo compuesto por dos agentes de desarrollo comunitario, que deberán ser un hombre y una mujer, y un técnico, que contará con el apoyo de especialistas en distintos temas de la unidad de gestión del proyecto (UGP) y de los servicios técnicos de las provincias y sus subdivisiones. Los equipos colaborarán en la elaboración de los planes de desarrollo comunitario. Los distintos equipos se agruparán en cinco unidades encargadas de la divulgación, la programación y el seguimiento que se distribuirán en la zona del proyecto con arreglo a criterios de homogeneidad geográfica y según el tamaño de cada comunidad. Cada unidad recibirá vehículos, computadoras y equipo de oficina. El proyecto también ofrecerá capacitación en la formulación participativa de planes de desarrollo comunitario.

18. **Ordenación de los recursos naturales y accesos a la zona.** Los objetivos de este componente abarcan la mejora de la ordenación de los recursos de aguas y tierras, así como la mejora del acceso a los mercados y a los servicios de apoyo. Esto se logrará gracias a los tres subcomponentes que figuran a continuación: a) aprovechamiento de los recursos hídricos de superficie, b) conservación de suelos y aguas, y c) mejora de los accesos.

- a) **Aprovechamiento de los recursos hídricos de superficie.** Las actividades de este subcomponente abarcarán: i) obras públicas para aprovechar las aguas de superficie entre las que figurarán 230 sistemas de toma de agua de las ramblas (*wadis*) con bombas, pequeños embalses y conducciones para transportar el agua hasta las parcelas; la rehabilitación de 100 manantiales, y la realización de 160 obras de infraestructura en pequeña escala para el almacenamiento de agua como pequeños depósitos, cisternas subterráneas o semisubterráneas, tanques de acero, etc.; ii) sistemas de riego por goteo para 45 invernaderos a fines de demostración; iii) capacitación técnica y de administración para los grupos de usuarios, y iv) financiación de un estudio sobre los recursos hídricos de superficie. El proyecto ofrecerá apoyo institucional a la oficina de Tlemcen de la Agencia Nacional de Recursos Hídricos (*Agence Nationale pour les Ressources Hydrauliques*). Estas iniciativas se utilizarán de forma colectiva y el proyecto las financiará cuando lo soliciten las comunidades interesadas siempre que éstas se hayan organizado en grupos de usuarios capaces de garantizar la sostenibilidad de las inversiones encargándose del funcionamiento y el mantenimiento adecuados de las instalaciones.
- b) **Conservación de suelos y aguas.** En el marco de este subcomponente las obras abarcarán: i) la rehabilitación de 1 000 ha de bancales; ii) la recuperación de 1 000 ha de tierras; iii) la rehabilitación de 650 ha de bosques en zonas costeras con elevado potencial para el turismo ecológico; iv) la plantación de 120 km de setos; v) la construcción de 15 ha de terrazas de piedra seca como experiencia piloto, y vi) la construcción de 5 000 m³ de gaviones, 25 000 m³ de barreras de contención construidas con tierra y 500 ha de protecciones para las riberas a fin de luchar contra las inundaciones y la erosión. El proyecto también financiará actividades de capacitación y de seguimiento del proceso de erosión.
- c) **Mejora de los accesos.** Para mejorar el acceso a los mercados y a los servicios de apoyo técnico, se rehabilitarán 200 km de caminos rurales situados principalmente en zonas gravemente afectadas por la situación de inseguridad imperante en los últimos años y se tratará de fomentar la capacidad de las asociaciones de usurarios a través de un programa de capacitación y divulgación.

19. **Intensificación y diversificación de la producción agrícola.** Este componente está dividido en dos subcomponentes que tienen dos objetivos específicos: a) el apoyo al desarrollo de la producción agrícola, y b) la mejora de las tierras de pastos y el desarrollo de la producción pecuaria. A continuación se describen esos dos objetivos.

- a) **Apoyo al desarrollo de la producción agrícola.** Con esta estrategia se desea aumentar los ingresos agrícolas gracias a la conversión de los sistemas productivos de la manera siguiente: i) promoviendo el cultivo de frutales y vides en las 1 000 ha de tierra que se beneficiarán de las actividades de recuperación de tierras, en las 1 000 ha de bancales rehabilitados y en las 15 ha de terrazas de piedra seca; ii) ampliando la agricultura en invernaderos mediante 920 invernaderos en las zonas regadas por los sistemas de toma de agua de las ramblas; iii) mejorando las técnicas de producción; iv) fortaleciendo los servicios de extensión, y v) impartiendo capacitación a los agricultores y a los funcionarios y personal técnico de los servicios provinciales de agricultura y de las subdivisiones de esos servicios. El proyecto y los distintos institutos técnicos especializados firmarán acuerdos para llevar a cabo un programa de demostraciones y apoyo a la extensión que se financiará a través del proyecto y que tratará de las cuestiones que determinen los agricultores durante la fase de formulación de los planes de desarrollo comunitarios.
- b) **Mejora de las tierras de pastos y desarrollo de la producción pecuaria.** El objetivo es reconstruir la cabaña ganadera y promover la mejora de la producción pecuaria y la ordenación de los recursos forrajeros. Las actividades en materia de aprovechamiento de los recursos forrajeros y ordenación de los ecosistemas silvopastorales abarcan: i) un estudio del potencial de producción de forraje y miel de los recursos silvopastorales; ii) la vigilancia biológica de los recursos silvopastorales; iii) la plantación de cultivos forrajeros en una superficie de 1 500 ha, y iv) la capacitación y las demostraciones sobre técnicas de plantación, producción y explotación de arbustos forrajeros. Se apoyará la producción pecuaria mediante: i) el estudio de los sistemas de producción pecuaria y el seguimiento de las actividades ganaderas; ii) la promoción de unidades de producción de pequeños animales como actividad generadora de ingresos a fin de reconstruir la cabaña ganadera y diversificar las fuentes de ingresos; iii) el fortalecimiento institucional de los servicios veterinarios a través del suministro de equipo y vehículos, y iv) la capacitación en prácticas de gestión ganadera y demostraciones de métodos de gestión del heno y de producción de pacas de forraje.

20. **Apoyo a los servicios financieros rurales y promoción de microempresas.** Estas dos actividades son interdependientes e indisolubles. El objetivo de este componente es crear en la zona del proyecto productos intermedios de tipo financiero y no financiero a los que pueda acceder el grupo-objetivo a fin de aumentar y diversificar sus fuentes de ingresos. Esto se logrará a través de los dos subcomponentes siguientes:

- a) **Servicios financieros rurales.** Para ofrecer al grupo-objetivo un acceso ininterrumpido a servicios financieros rurales y a fuentes de financiación en el marco de los programas nacionales de apoyo en curso y promover la creación de microempresas, el proyecto apoyará el establecimiento de 30 cajas locales de ahorro y préstamo (*caisses mutuelles de proximité*) a nivel de las comunidades. Estas cajas estarán vinculadas jurídica y operacionalmente a la red de la Caja Nacional de Mutualidad Agrícola (*Caisse Nationale de Mutualité Agricole*) y financiarán total o parcialmente la proporción del volumen total de inversiones en las explotaciones que no recibe apoyo. El funcionamiento de las cajas locales será supervisado por cinco comités de supervisión internos y las cajas regionales de mutualidad agrícola (*Caisses Régionales de Mutualité Agricole*) de la zona del proyecto.

- b) **Promoción de microempresas.** Las actividades para promover la creación de microempresas abarcarán: i) la financiación por parte de las cajas locales de ahorro y préstamo de la zona del proyecto del total o de parte de la contribución financiera que los beneficiarios necesitan para obtener acceso a los programas gubernamentales de apoyo; ii) el fortalecimiento de 10 empresas de consultoría del sector privado especializadas en cuestiones agrícolas para que presten servicios de asesoramiento empresarial a microempresarios; iii) el suministro de asistencia técnica para capacitar a trabajadores en servicios de asesoramiento empresarial y la elaboración por parte de las microempresas de artesanía, agricultura y pesca de planes de comercialización para sus productos, y iv) la financiación de estudios sectoriales de comercialización para apoyar el desarrollo potencial de las microempresas.

21. **Unidad de coordinación y administración del proyecto.** A través de este componente se financiará el establecimiento de una UGP que tendrá su sede en Ghazaouet y estará formada por un director del proyecto, siete especialistas en temas concretos, un oficial de sistemas de información de gestión, un economista agrario encargado del seguimiento y la evaluación, un contable, 13 técnicos y cuatro empleados de servicios de apoyo. También se financiará la adquisición de vehículos, mobiliario de oficina, equipo y suministros, la renovación de los edificios de oficinas, la capacitación y los viajes de estudios, las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto y los estudios de evaluación del impacto.

D. Costos y financiación

22. **Costos del proyecto.** El costo total del proyecto durante los siete años del período de ejecución, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, se estiman en USD 39,6 millones. El 32% del volumen total de costos (USD 12,6 millones) será en divisas, mientras que el 13,6% (USD 5,4 millones) corresponderá a derechos e impuestos. En el cuadro 1 figura un resumen de los costos del proyecto por componente.

23. **Financiación del proyecto.** El proyecto se financiará mediante un préstamo del FIDA por valor de USD 11,8 millones, una cuantía que supone el 29,8% del costo total del proyecto. La contribución del Gobierno, incluidos los derechos e impuestos, los costos de funcionamiento y mantenimiento, los salarios y parte de las obras públicas, así como las contribuciones de los distintos fondos gubernamentales de apoyo, tendrá un valor total equivalente a USD 24,5 millones, una cuantía que representa el 61,8% del costo total del proyecto. La contribución de los beneficiarios se estima en USD 3,3 millones (es decir, el 8,4% del costo total) y representa principalmente la parte de las inversiones en actividades agrícolas en las explotaciones que les corresponde. En el cuadro 2 se presenta el plan de financiación.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico total
A. Fomento de la capacidad local	2 692	831	3 523	24	10
B. Ordenación de los recursos naturales y accesos a la zona					
1. Aprovechamiento de los recursos hídricos de superficie	5 711	2 311	8 023	29	23
2. Conservación de suelos y aguas	2 568	1 096	3 664	30	10
3. Mejora de los accesos	2 221	915	3 136	29	9
Total parcial	10 501	4 322	14 822	29	42
C. Intensificación y diversificación de la producción agrícola					
1. Apoyo al desarrollo de la producción agrícola	2 965	1 318	4 282	31	12
2. Mejora de las tierras de pastos y desarrollo de la producción pecuaria	4 442	1 828	6 270	29	18
Total parcial	7 406	3 146	10 552	30	30
D. Apoyo a los servicios financieros rurales y promoción de microempresas					
1. Servicios financieros rurales	405	1 683	2 089	81	6
2. Promoción de microempresas	208	149	357	42	1
Total parcial	613	1 833	2 446	75	7
E. Unidad de coordinación y administración del proyecto	2 559	1 032	3 590	29	10
Costo básico total	23 771	11 163	34 934	32	100
Imprevistos de orden físico	1 008	449	1 457	31	4
Imprevistos por alza de los precios	2 227	1 002	3 229	31	9
Costos totales del proyecto	27 007	12 614	39 620	32	113

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Fomento de la capacidad local	1 126	28,9	2 775	71,1	-	-	3 902	9,8	919	2 563	419
B. Ordenación de los recursos naturales y accesos a la zona											
1. Aprovechamiento de los recursos hídricos de superficie	1 644	17,9	7 105	77,4	428	4,7	9 178	23,2	2 646	5 208	1 324
2. Conservación de suelos y aguas	1 468	35,2	2 539	60,9	164	3,9	4 171	10,5	1 247	2 301	623
3. Mejora de los accesos	3 049	83,3	599	16,4	14	0,4	3 662	9,2	1 070	2 054	538
Total parcial	6 161	36,2	10 243	60,2	606	3,6	17 011	42,9	4 963	9 562	2 485
C. Intensificación y diversificación de la producción agrícola											
1. Apoyo al desarrollo de la producción agrícola	548	11,2	3 293	67,5	1 039	21,3	4 879	12,3	1 501	2 630	748
2. Mejora de las tierras de pastos y desarrollo de la producción pecuaria	442	6,2	5 095	70,9	1 648	22,9	7 185	18,1	2 096	4 017	1 072
Total parcial	990	8,2	8 388	69,5	2 687	22,3	12 064	30,4	3 597	6 647	1 820
D. Apoyo a los servicios financieros rurales y promoción de microempresas											
1. Servicios financieros rurales	2 157	93,8	92	4,0	50	2,2	2 299	5,8	1 840	367	92
2. Promoción de microempresas	295	73,7	105	26,3	-	-	400	1,0	165	194	41
Total parcial	2 452	90,8	197	7,3	50	1,9	2 699	6,8	2 004	561	133
E. Unidad de coordinación y administración del proyecto											
	1 070	27,1	2 874	72,9	-	-	3 945	10,0	1 130	2 283	532
Desembolso total	11 799	29,8	24 478	61,8	3 343	8,4	39 620	100,0	12 614	21 616	5 390

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

24. **Adquisiciones.** Por lo que se refiere a los gastos financiados por el FIDA, la adquisición de bienes y la contratación de obras se llevará a cabo con arreglo a las directrices del FIDA. En la medida de lo posible, los vehículos, materiales, equipo y contratos relacionados con la infraestructura rural se agruparán en grandes lotes de licitación. Las adquisiciones de bienes por un valor superior al equivalente de USD 280 000 se llevarán a cabo con arreglo a procedimientos de licitación pública internacional. Los contratos para bienes por un valor superior al equivalente de USD 85 000 pero inferior o igual a USD 280 000 se realizarán con arreglo a procedimientos de licitación pública nacional. Los contratos para bienes y obras por un valor equivalente o inferior a USD 85 000 se adquirirán sobre la base de la comparación local de precios. Los contratos de consultoría se redactarán según criterios acordes con la reglamentación nacional y las directrices de adquisiciones de la institución cooperante, y de modo aceptable para el FIDA. Los contratos de consultoría por un valor superior al equivalente de USD 55 000 se concederán con arreglo a procedimientos de licitación pública internacional o nacional. Para los contratos de consultoría por un valor equivalente o inferior a USD 55 000 se utilizarán procedimientos de comparación local de precios a partir de tres ofertas aprobadas por la institución cooperante.

25. **Desembolsos.** El proyecto se ejecutará durante un período de siete años. Para retirar fondos de la cuenta del proyecto deberán presentarse declaraciones de gastos según las categorías de gastos que determinen conjuntamente el Gobierno, el FIDA y la institución cooperante durante las negociaciones sobre el préstamo. El proyecto conservará la documentación pertinente de justificación de los gastos y la pondrá a disposición de las misiones de supervisión y los auditores externos para su inspección. Los demás retiros de fondos de la cuenta del préstamo se realizarán previa presentación de documentación justificativa completa.

26. El Gobierno abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en el Banco de Argelia a nombre del proyecto. Una vez que el préstamo haya entrado en vigor y cuando lo solicite el prestatario, el FIDA hará un ingreso inicial de USD 850 000 en dicha cuenta. Los fondos de la cuenta especial se repondrán con arreglo a los procedimientos establecidos por el FIDA. Al principio de cada ejercicio económico el prestatario asignará las cuantías equivalentes a los fondos de contrapartida conforme a lo dispuesto en el plan de trabajo y presupuesto anual para el año de que se trate con arreglo a sus propios procedimientos.

27. **Cuentas y auditoría.** La UGP mantendrá registros financieros relativos a las actividades del proyecto tanto correspondientes al proyecto como a los distintos asociados contractuales. Se asegurará de que los registros se mantengan con arreglo a las prácticas gubernamentales y a procedimientos aceptables para el FIDA. La Inspección General de Finanzas, o cualquier otra entidad auditora aprobada por el Ministerio de Finanzas y el FIDA, llevará cabo exámenes anuales de los registros financieros. Los informes certificados de auditoría, en los que figurará una declaración sobre la idoneidad de los sistemas contables y los controles internos del organismo de ejecución, y que también contendrán una opinión independiente por lo que respecta a las declaraciones de gastos y a la cuenta especial, se presentarán al FIDA dentro de los seis meses siguientes al final del ejercicio económico.

F. Organización y gestión³

28. La responsabilidad general de la ejecución del proyecto corresponde al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que, a su vez, confiará la administración y coordinación del proyecto a su Dirección General de Bosques (*Direction Générale des Forêts*). Un comité nacional de coordinación, presidido por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (o su representante) y compuesto por los directores de los distintos departamentos e instituciones que intervengan en la

³ El organigrama del proyecto se presenta en el apéndice V.

ejecución del proyecto a nivel nacional, se encargará de aprobar el plan de trabajo y los presupuestos anuales y las cuestiones relativas a políticas. A nivel regional, el comité técnico provincial, presidido por el gobernador provincial (*wali*) y compuesto por el administrador del proyecto y otros interesados que intervengan en la ejecución del proyecto, se encargará de que los distintos asociados de financiación y ejecución consensúen y coordinen sus actividades. La ejecución del proyecto sobre el terreno será responsabilidad de una UGP bajo la autoridad directa de la Dirección General de Bosques. En los acuerdos subsidiarios entre la UGP y las administraciones regionales se especificarán las responsabilidades concretas de las distintas administraciones locales e institutos técnicos especializados que intervengan en la ejecución de las actividades del proyecto.

G. Justificación económica

29. **Beneficiarios.** El proyecto promoverá distintas actividades relacionadas con diversos aspectos de la vida social y económica del grupo-objetivo. Así pues, se prevé que la mayor parte de la población se beneficiará directa o indirectamente del proyecto. El proyecto beneficiará a unas 2 745 explotaciones agrícolas y a 176 pescadores artesanales, lo que equivale a unos 10 000 hogares formados por 60 000 personas, aproximadamente. El grupo-objetivo también abarca a las personas desempleadas, principalmente mujeres y muchachas. Para este grupo, el proyecto promoverá diversas actividades generadoras de ingresos y microempresas. Se prevé que las cajas locales de ahorro y préstamo concedan créditos a 4 495 beneficiarios. De estos préstamos a crédito, 3 154 (el 70%) serán para la producción de artículos de artesanía y la cría de pequeños animales, actividades éstas a las que generalmente se dedican las mujeres y las muchachas. La iniciativa de alfabetización funcional beneficiará directamente a unas 3 575 personas, incluidas más de 2 000 mujeres y muchachas. Una parte del grupo-objetivo también se beneficiará de una mejor calidad de vida gracias a las actuaciones para mejorar los accesos a la zona y luchar contra las inundaciones y la erosión.

30. **Beneficios.** Los principales beneficios económicos previstos son: a) el incremento de la producción agrícola y los recursos pastoriles y, en consecuencia, el aumento de los ingresos que se obtienen de las actividades agrícolas; b) la mejora de la infraestructura socioeconómica y de las condiciones de vida (caminos rurales, alfabetización para mujeres y mejor equilibrio nutricional en los hogares rurales); c) la diversificación y el aumento de los ingresos gracias a actividades generadoras de ingresos y microempresas, la promoción de la capacidad empresarial mediante servicios de asesoría empresarial y la creación de instituciones de microfinanciación a las que pueda acceder el grupo-objetivo; d) la reducción de los costos de transacción gracias a la mejora de la infraestructura viaria, al aumento de la capacidad de los productores y los microempresarios y a la ampliación del acceso al crédito, y e) la mejora en la ordenación de los recursos naturales. Los beneficios económicos cuantificables serán el incremento de la producción que se espera lograr gracias a una base de producción agrícola más diversificada (se prevén aumentos de 2 700 t de cereales, 700 000 unidades forrajeras, 710 t de fruta, 5 300 t de leguminosas y 3 600 t de hortalizas) además de los beneficios netos que produzcan las microempresas. El proyecto también generará considerables beneficios económicos que no pueden cuantificarse fácilmente como: a) la reducción de la degradación de las tierras agrícolas, de pastos y forestales, el aumento de la fertilidad del suelo gracias a actuaciones de conservación de suelos y aguas, la mejora de las prácticas agrícolas y la lucha contra las inundaciones y la erosión; b) la salvaguardia de la rica diversidad biológica de la vegetación natural; c) la mayor retención del agua de superficie y la recuperación de la capa freática; d) el valor económico de la rehabilitación de caminos rurales y la alfabetización, y e) la mayor capacidad de las comunidades locales y las organizaciones de base para encargarse de su propio desarrollo.

31. **Rendimiento económico y financiero.** Se evaluaron modelos de explotaciones agrícolas y de actividades para determinar la viabilidad financiera de las distintas inversiones en la agricultura y las microempresas. Todos los modelos presentan considerables incrementos en los ingresos netos, con valores que oscilan entre el 44% y el 93%. Se llevó a cabo un análisis económico de un período de 30 años. Si se tienen en cuenta todos los costos, la tasa interna de rendimiento económico del proyecto

será de un 14%, aproximadamente. Si no se contabilizan los beneficios relacionados con las microempresas esa tasa sería del 11%. Esta tasa de rendimiento no refleja algunos de los beneficios no cuantificables citados en el párrafo 30, que son importantes y constituyen una de las principales contribuciones del proyecto en términos socioeconómicos. El análisis de sensibilidad produjo una tasa interna de rendimiento económico bastante elevada.

H. Riesgos

32. El riesgo principal que podría influir en los resultados del proyecto está relacionado con el desarrollo insuficiente de los conocimientos técnicos para aplicar los métodos del enfoque participativo. Esto podría limitar la capacidad de los agentes de desarrollo comunitario para establecer un diálogo de confianza y compromiso mutuos entre los beneficiarios, el personal del proyecto y los distintos servicios técnicos que intervengan en la ejecución del proyecto. Para reducir este riesgo, se promoverán las actividades de divulgación pertinentes, especialmente las de información, comunicación y fomento de la concienciación, y se impartirá la capacitación adecuada. Además, la escasez de lluvia podría afectar al crecimiento de los frutales y los arbustos forrajeros, así como a la regeneración de la vegetación natural. La mejor ordenación de los recursos naturales a través de la conservación de suelos y aguas y del aprovechamiento racional de las tierras de pasto reduciría los efectos de la sequía.

I. Impacto ambiental

33. El proyecto está clasificado en la categoría B. En general se prevé que el impacto será positivo, especialmente si se tiene en cuenta su considerable orientación hacia la ordenación racional de recursos naturales como el agua, las plantas, el suelo y la pesca. El enfoque y la estrategia del proyecto promoverán un proceso de desarrollo comunitario en el que los recursos naturales serán un medio de garantizar el desarrollo económico sostenible. La reducción de las tasas de erosión del suelo y la restauración de la cubierta vegetal contribuirán a mantener la fertilidad del suelo, tanto física como químicamente. El proyecto tendrá un efecto positivo en los recursos hídricos gracias a: a) la mejora de la captación y el control de las aguas de superficie; b) la promoción de sistemas de riego que permiten ahorrar agua; c) el establecimiento de un sistema de seguimiento ininterrumpido de la capas freáticas, y d) la adquisición de más conocimientos sobre el comportamiento de las aguas de superficie.

J. Características innovadoras

34. El proyecto presenta diversas características innovadoras en el contexto de las zonas montañosas de Argelia. Se promoverá el desarrollo rural local adoptando la unidad socioterritorial básica más próxima al hogar como nivel de ejecución de los planes locales de desarrollo participativo. Se irá formando una infraestructura financiera rural a nivel local para la movilización de ahorros y el suministro de crédito que actualmente no existe. En vista de que los recursos pesqueros de la zona son importantes y están poco explotados, el proyecto contribuirá a fortalecer y promover la pesca artesanal y actividades conexas como las microempresas rurales. También se apoyarán las iniciativas locales vinculadas a la promoción del turismo ecológico para rentabilizar el atractivo de la zona costera y su interior.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

35. Un convenio de préstamo entre la República Argelina Democrática y Popular y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

36. La República Argelina Democrática y Popular está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

37. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

38. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Argelina Democrática y Popular, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 7 900 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2024, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 20 de noviembre de 2004)

1. El Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular (“el Gobierno”) pondrá a disposición del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de todas las partes en el proyecto, instalaciones y servicios para ejecutar el proyecto de conformidad con lo estipulado en el convenio de préstamo.
2. El Gobierno también pondrá a disposición del Ministerio, durante el período de ejecución del proyecto, fondos de contrapartida, de conformidad con los procedimientos nacionales vigentes. Estos fondos cubrirán todos los derechos, impuestos y gravámenes aplicables a los bienes y servicios necesarios para el proyecto, los gastos de personal y de funcionamiento, así como su contribución a los costos del proyecto, incluida la relativa a los fondos de apoyo. A tal fin, en cada ejercicio fiscal el Gobierno asignará créditos presupuestarios equivalentes al monto de los fondos de contrapartida previstos en el programa de trabajo y presupuesto anual (PTPA) relativo al correspondiente año del proyecto.
3. Durante toda la duración del proyecto, el Gobierno se compromete a tomar todas las disposiciones necesarias, para financiar la parte pertinente de los fondos de apoyo.
4. El Gobierno se compromete a proporcionar los servicios de los 13 técnicos de los servicios técnicos provinciales o a contratarlos, así como a contratar a promotores de desarrollo comunitario, al oficial de sistemas de información de gestión y al contable en un plazo de tres meses a partir de la fecha de entrada en vigor.
5. El Gobierno se compromete a concluir, en los seis meses a partir de la entrada en vigor, acuerdos marco entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de la Pequeña y la Mediana Empresa y la Artesanía, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Organismo Nacional de Apoyo al Empleo de los Jóvenes, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Organismo Nacional de Gestión del Microcrédito y entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Banco de Agricultura y Desarrollo Rural.
6. El Gobierno se compromete a incluir en el programa sectorial de la Dirección General de bosques las operaciones complementarias en las esferas de la renovación de bancales y la plantación de árboles frutales y de otro tipo en terrenos públicos conforme a una programación adaptada al ritmo de puesta en marcha del proyecto que se está concertando con la UGP.
7. El Gobierno velará por que el programa nacional de salud animal previsto para la *Wilaya* de Tlemcen abarque de forma prioritaria la zona del proyecto y se realice durante los cuatro primeros años de duración de éste.
8. El Gobierno se compromete a dar prioridad, en igualdad de condiciones, a las candidatas a la hora de cubrir los puestos en el marco del proyecto.
9. El Gobierno contratará un seguro para el personal del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidente conforme a los procedimientos habituales de la administración pública nacional.
10. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas conforme a lo dispuesto en la sección 7.15 de las *Condiciones generales* (Factores ambientales), el Gobierno, *en el marco del proyecto*, adoptará o hará que se adopten las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas

y, con este objeto, se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figura entre los prohibidos por el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni está incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.

11. El sistema de seguimiento y evaluación que se elaborará tiene por objeto asegurar, a partir de la situación de referencia, la programación de las medidas que habrá que adoptar, el seguimiento de la ejecución de esas medidas sobre el terreno y la evaluación del impacto en los beneficiarios y el medioambiente.

El sistema propuesto se organizará a tres niveles:

- a) **Organizaciones de base.** Se celebrarán periódicamente reuniones de evaluación cuantitativa y cualitativa de los servicios prestados por los asociados a los beneficiarios, con participación de las unidades de desarrollo comunitario, programación y seguimiento así como de los miembros de las agrupaciones y asociaciones.
- b) **Asociados en la ejecución.** Los asociados proporcionarán a los especialistas en cuestión y a la unidad de seguimiento y evaluación del proyecto, notas mensuales sobre la ejecución, así como informes trimestrales y anuales sobre la labor realizada.
- c) **UGP.** Se instalará una unidad de seguimiento y evaluación, bajo la dirección de un economista agrario, que contará con la ayuda de un oficial de sistemas de información de gestión. La unidad se encargará de i) poner en marcha un banco de datos; ii) consolidar todos los informes y datos obtenidos de los distintos asociados para elaborar informes trimestrales sobre las actividades en las que se expongan los principales problemas y dificultades; iii) elaborar un calendario general de las actividades del proyecto y garantizar su seguimiento, y iv) preparar un borrador anual de PTPA para su presentación al director de la UGP.

12. Con el apoyo de la asistencia técnica y de conformidad con el marco lógico, el proyecto definirá el sistema de seguimiento y evaluación, que comprenderá indicadores de los resultados del proyecto, indicadores de los resultados físicos y financieros e indicadores del impacto, la periodicidad de las operaciones de seguimiento, el método de recolección de datos, y los métodos para su difusión y utilización y apoyo para esa labor. El análisis de los datos y la preparación de informes anuales se subcontratarán a una empresa de consultoría especializada, seleccionada mediante licitación. Durante los tres primeros años del proyecto se prevé que se efectúen tres misiones de apoyo para la aplicación del sistema y la formación del personal correspondiente.

13. La contratación del director de la UGP, de siete especialistas en temas concretos, del economista agrario encargado del seguimiento y la evaluación y del oficial administrativo y financiero se hará mediante licitación pública nacional para lo cual se publicarán anuncios en la prensa nacional, conforme a los procedimientos que aplica actualmente el Gobierno, excluyendo toda forma de discriminación. La contratación de estos oficiales y, llegado el caso, la decisión de interrumpir su contrato, se tomará de común acuerdo con el FIDA. Los funcionarios contratados de este modo podrán proceder de la administración pública, en cuyo caso se les considerará en comisión de servicios; o se les podrá ofrecer un contrato renovable en función de la evaluación anual de su actuación profesional. Según los resultados de esas evaluaciones sus contratos se podrán dar por terminados. La contratación y gestión del personal de apoyo se efectuará según los procedimientos vigentes en el territorio de la República Argelina Democrática y Popular.

14. Se establecen las condiciones siguientes para la efectividad del convenio:
- a) que el Gobierno haya proporcionado los locales destinados a la UGP;
 - b) que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural haya instalado la UGP en Ghazaouet, y se haya nombrado al director del proyecto, los siete especialistas en temas concretos, el economista agrario encargado del seguimiento y la evaluación y al oficial administrativo y financiero;
 - c) que se haya firmado un acuerdo marco, previamente aprobado por el FIDA, entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Caja Nacional de Mutualidad Agrícola para la creación de cajas de ahorro y préstamo en la zona del proyecto;
 - d) que se haya firmado el convenio de préstamo y el Gobierno haya transmitido al FIDA el decreto presidencial por el que se aprueba, y
 - e) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Secretario General del Gobierno, cuya forma y contenido sean aceptables para el Fondo.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

ALGERIA

Land area (km² thousand) 2002 1/	2 382	GNI per capita (USD) 2002 1/	1 720
Total population (million) 2002 1/	31.32	GDP per capita growth (annual %) 2002 1/	2.5
Population density (people per km²) 2002 1/	13	Inflation, consumer prices (annual %) 2002 1/	1.4
Local currency	Algerian dinar (DZD)	Exchange rate: USD 1.00 =	DZD 70
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1996-2002 1/	1.5	GDP (USD million) 2002 1/	55 914
Crude birth rate (per thousand people) 2002 1/	22	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1982-92	1.5
Crude death rate (per thousand people) 2002 1/	5	1992-02	2.7
Infant mortality rate (per thousand live births) 2002 1/	39	Sectoral distribution of GDP 2002 1/	
Life expectancy at birth (years) 2002 1/	71	% agriculture	10
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	53
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	8
Total labour force (million) 2002 1/	10.95	% services	37
Female labour force as % of total 2002 1/	29	Consumption 2002 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	15
School enrolment, primary (% gross) 2002 1/	108 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	44
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2002 1/	31	Gross domestic savings (as % of GDP)	41
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1/	n/a	Merchandise exports 2002 1/	19 130
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2002 2/	18 a/	Merchandise imports 2002 1/	10 791
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2002 2/	6 a/	Balance of merchandise trade	8 339
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2002 1/	4 a/	before official transfers 2002 1/	n/a
Physicians (per thousand people) 1/	n/a	after official transfers 2002 1/	n/a
Population using improved water sources (%) 2002 2/	89 a/	Foreign direct investment, net 2002 1/	n/a
Population with access to essential drugs (%) 1999 2/	95-100	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 3/	92 a/	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2002 1/	4 a/
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2002 1/	31 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2002 1/	28 a/	Total external debt (USD million) 2002 1/	22 800
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2002 1/	137 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2002 1/	41
Food production index (1989-91=100) 2002 1/	139	Total debt service (% of exports of goods and services) 2002 1/	n/a
Cereal yield (kg per ha) 2002 1/	1 129	Lending interest rate (%) 2002 1/	9
Land Use		Deposit interest rate (%) 2002 1/	5
Arable land as % of land area 2002 1/	3 a/		
Forest area as % of total land area 2002 1/	1 a/		
Irrigated land as % of cropland 2002 1/	7 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2004
2/ UNDP, *Human Development Report*, 2004

PREVIOUS IFAD FINANCING IN ALGERIA

Project Id	Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan Acronym	Approved Loan Amount (SDR million)
197	Cereal and Livestock Smallholder Development Project in the Wilaya of Tiaret	IFAD	AFESD	O	03 Dec 86	24 Sep 87	31 Mar 97	L - I - 197 - AL	8.5
226	Pilot Project in Algeria and Tunisia for the Integrated Rural Development of the Mellegue Watershed	IFAD	AFESD	O	15 Sep 88	09 Sep 89	30 Jun 99	L - I - 226 - AL	10.9
276	Artisanal Fisheries Pilot Development Project	IFAD	UNOPS	O	12 Dec 90	01 Aug 92	30 Jun 01	L - I - 276 - AL	8.1
581	Pilot Project for the Development of Mountain Agriculture in the Watershed Province of Oued Saf Saf	IFAD	UNOPS	I	06 Dec 01	18 Feb 03	30 Sep 10	L - I - 581 - DZ	9.7
628	Rural Development Project for the Mountain Zones in the North of the Wilaya of M'Sila	IFAD	UNOPS	I	18 Dec 03	17 Aug 04	31 Dec 11	L - I - 628 - DZ	12.15

Notes: AFESD = Arab Fund for Economic and Social Development
 I = Intermediate
 O = Ordinary
 UNOPS = United Nations Office for Project Services

IFAD PORTFOLIO AND STRATEGIC FRAMEWORK

IFAD's Assistance

1. IFAD's assistance to Algeria has been geared towards supporting government strategy and related reforms initiated in 1996. The focus of the strategy has been to shift emphasis from a centrally planned agricultural sector to a market-oriented one driven by the private sector. On this basis and considering the limited capacity of existing agricultural support services to meet the needs of private farmers, IFAD's strategy has so concentrated on pilot interventions potentially replicable country-wide, targeted towards lower income groups and priority subsectors involving basic food products and production systems.

2. IFAD has so far supported five projects in Algeria (See Appendix II) with a total cost of USD 124.8 million, of which IFAD loans financed a total of USD 66.6 million or 53%, while the Government financed the other 47%. Two loans (197-AL and 226-AL) were administrated by the Arab Fund for Economic and Social Development (AFESD), which did not provide cofinancing. The three other projects (276-AL, 581-DZ and 628-DZ) were assigned to the United Nations Office for Project Services. The first three loans were on ordinary terms, while the last two are on intermediate terms. The average implementation period of closed loans was 9.5 years.

IFAD's Strategic Framework

3. The general framework within which IFAD's strategy for Algeria is set, relates to assisting the Government in four main directions. They are:

- **Area-based community development.** The focus will be on area-based rural development rather than on commodity-specific agricultural development. Agricultural development and improved living conditions for farmers can only be achieved if they are addressed in the context of a community-driven rural development approach in addition to commodity-specific support. Productivity of farmers cannot be isolated from the availability of the required rural infrastructure (including rural roads, electrification, water, education, health, etc.), access to markets and locally available rural financial services. Addressing the basic needs and aspirations of farming communities creates a favourable environment for growth and a stronger linkage between the population and the rural milieu.
- **Food security and production diversification.** This will place a focus on food security at the national and household levels by supporting commodities with a comparative advantage on national and international markets, and by creating a favourable environment for a healthy private sector.
- **Decentralization.** Devolved/decentralized planning and implementation will be emphasized through support for the creation and strengthening of local institutions and grass-roots organizations and devolution of human and financial resources to the regions.
- **Access to resources.** Promote the access of the private sector, in particular poor rural households, to productive resources including land, water, technological know-how and financial services.

LOGICAL FRAMEWORK

PROJECT DESCRIPTION	OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS	VERIFICATION SOURCES	ASSUMPTIONS AND RISKS
Overall objective: The living conditions and income of poor households in communities targeted by the project are improved.	<ul style="list-style-type: none"> By the end of the project, the average poverty index of households in the targeted community is down by 30%. 	<ul style="list-style-type: none"> Project impact survey 	
Project objective: The local capacities in the participatory management of communities for a sustainable rural development process contributing to the increase, diversification and stability of income are strengthened.	<ul style="list-style-type: none"> Average household income in project area increased by 15% at the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> Project impact survey 	
	<ul style="list-style-type: none"> By the end of the project, 50% of the families who had left their home have returned. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports Project impact survey 	
	<ul style="list-style-type: none"> By the end of the project, the CDCs (Community Development Committees) are operational in at least 50% of targeted communities. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports 	
	<ul style="list-style-type: none"> By the end of the project, at least 15% of the CDCs operating in the project area could implement other development actions beyond those of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports Project impact survey 	
Project results: Comp. 1: Reinforcement of local capacities 1.1. The participatory process of programming, implementation and monitoring of local development actions involving the various stakeholders is operational.	<ul style="list-style-type: none"> The number of PDCs (Community Development Plans) approved by the project and being implemented by the CDCs increases from 52 in the 2nd project year to 300 by the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports PMU monitoring forms 	
1.2. Participation by women and young people in the participatory process of programming, implementation and monitoring of local development actions is strengthened.	<ul style="list-style-type: none"> By the end of the project, the disadvantaged social groups (women and young people) are represented by at least one member in the CDCs for at least 50% of targeted communities. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports Articles of incorporation for CDCs 	- Low mobilization of women due to cultural constraints
	<ul style="list-style-type: none"> The number of micro-enterprises filed by women and completed increased from 20% by mid-term to 40% by the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports PMU monitoring forms 	
	<ul style="list-style-type: none"> The number of micro-enterprises filed by young people and completed increased from 15% by mid-term to 30% by the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports PMU monitoring forms 	

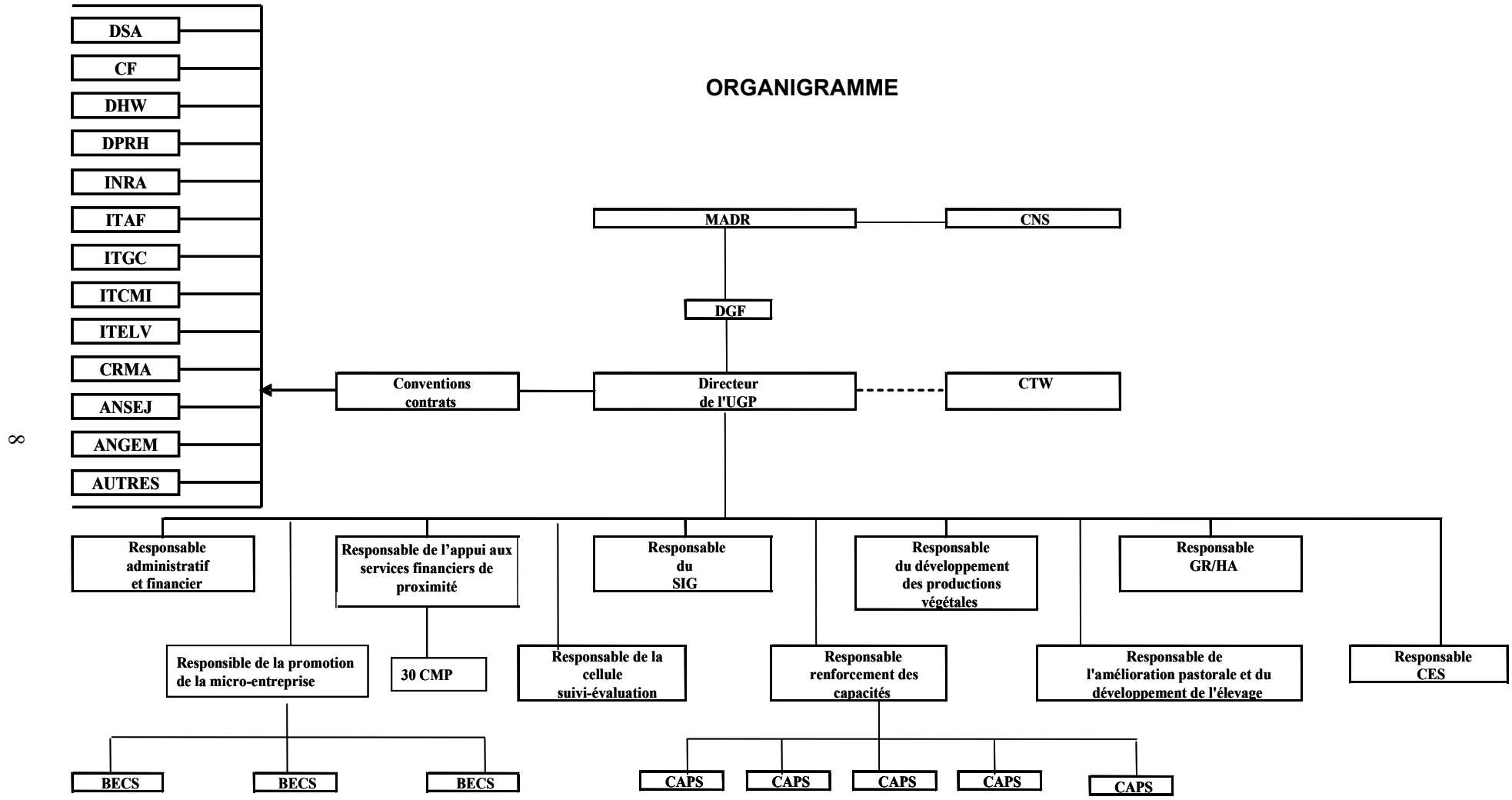
PROJECT DESCRIPTION	OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS	VERIFICATION SOURCES	ASSUMPTIONS AND RISKS
Comp. 2: Natural resources management			
2.1. Water and soil conservation works and measures to protect the project infrastructures are applied by the communities.	<ul style="list-style-type: none"> • 25% of farmed land is improved by soil and water conservation measures by the end of the project. • 50% of the project infrastructures are protected by flood control works by the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> • Project impact study • Annual Progress Reports 	
2.2. The collective infrastructures for mobilization of surface waters created under the PDCs are managed rationally by the communities.	<ul style="list-style-type: none"> • The irrigated surfaces in the poor household farms in the project area were up by 15% at the end of the project. • By the end of the project, 80% of the collectively owned infrastructures for mobilization of surface water are managed and maintained by users groups operating on the basis of internal procedures formulated with assistance from the project. 	<ul style="list-style-type: none"> • Project impact study • Annual Progress Reports • Annual Progress Reports • Project stakeholders' visit reports 	
2.3. The rural tracks built under the PDCs are maintained regularly by the communities.	<ul style="list-style-type: none"> • By the end of the project, 80% of rural tracks are managed and maintained by users associations operating on the basis of internal procedures formulated with assistance from the project 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual Progress Reports • Project stakeholders' visit reports 	
Comp. 3: Intensification/diversification of agricultural production			
3.1. Adapted cropping systems to local conditions are intensified.	<ul style="list-style-type: none"> • 50% of targeted farms in the project area introduced at least one intensifying technique in the cropping pattern for main productions by the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual Progress Reports • PMU monitoring forms • Farmers Surveys Reports 	
3.2. The productivity of the agropastoral system is improved.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasture and forage production in the project area is up by 8% at the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual Progress Reports • PMU monitoring forms • Rangeland biological monitoring form 	
	<ul style="list-style-type: none"> • 50% of targeted farms in the project area show growth in their herd by the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual Progress Reports • PMU monitoring forms • Farmers Surveys Reports 	
	<ul style="list-style-type: none"> • By the end of the project, 40% of the women having received thematic trainings (including functional literacy) are involved in income-generating activities. 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual Progress Reports • PMU monitoring forms 	

PROJECT DESCRIPTION	OBJECTIVELY VERIFIABLE INDICATORS	VERIFICATION SOURCES	ASSUMPTIONS AND RISKS
Comp. 4: Support for local rural financial services and for promotion of micro-enterprises 4.1. Local rural financial services providing access to credit for disadvantaged social groups and managed by associations and groups of beneficiaries are operating.	<ul style="list-style-type: none"> At the end of the project, at least one woman is a member of one of the governing bodies of each CMP. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports CMP monitoring forms Project impact study 	
	<ul style="list-style-type: none"> Among the beneficiaries of rural financial services created by the project, the proportion of women is 25% at mid-term and 35% at the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports CMP monitoring forms Project impact study 	
	<ul style="list-style-type: none"> The recovery rate for loans granted is 90% at the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports CMP monitoring forms 	
4.2. Support the creation of micro-enterprises by target groups is strengthened.	<ul style="list-style-type: none"> The rate of operational micro-enterprises among those created is 40% at the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports PMU monitoring forms Statistics by partner banks 	
	<ul style="list-style-type: none"> Among the operational micro-enterprises, those led by women constitute 25% at mid-term and 40% at the end of the project. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual Progress Reports PMU monitoring forms Statistics by partner banks 	
Comp. 5: Project coordination and management 5.1. Project Management is operating efficiently.	<ul style="list-style-type: none"> A Project Management Unit is fully operational by the end of the 1st project year at the latest. 		<ul style="list-style-type: none"> - Selection of the Regional Coordination Committee members is appropriate. - The PMU location is appropriate.
5.2. The M&E system for project activities is operational.	<ul style="list-style-type: none"> The minimal rate of completion of the monitoring-evaluation matrix for the effects and impact of the project is 50% at mid-term and 70% at the end of the project. 		
Project activities: (cf. attached list of activities)			

LIST OF ACTIVITIES

- 1.1.1. Train project management and other stakeholders and line agencies staff as well as the Community Development Agents on the participatory approach
- 1.1.2. Carry out a communication and information program at the community level
- 1.1.3. Formulate the CDPs and LRDPs with the target population
- 1.2.1. Sensitize women and young people about participation in the CDCs
- 1.2.2. Train women on income-generating activities and inform them about market access conditions
- 2.1.1. Promote the implementation of small-scale surface water mobilization infrastructures in a participatory manner
- 2.1.2. Formulate internal procedures for users groups and associations who will be managing and maintaining small infrastructure created by the project
- 2.1.3. Formulate a programme for the management of space in the project area (soil and water conservation work)
- 2.2.1. Promote the rehabilitation of rural tracks in a participatory manner
- 2.2.2. Formulate internal procedures for users associations who will be managing and maintaining rural tracks rehabilitated by the project
- 3.1.1. Promote fruit tree planting
- 3.1.2. Promote the development of greenhouse farming
- 3.1.3. Define in a participatory manner a programme for technical support and demonstration to be implemented by the specialized technical institutes
- 3.2.1. Promote the reconstitution of the livestock herd to improve animal production in the project area
- 3.2.2. Formulate in a participatory manner a programme for advisory support and demonstration to be implemented by the Livestock Technical Institute
- 4.1.1. Introduce the local rural financial services (Savings and Loans Associations), through a partnership with the national mutualist credit system and the communities concerned
- 4.1.2. Sensitize the community members about the advantages of participation in the Savings and Loans Network
- 4.1.3. Support the organization of women for improved access to credit
- 4.2.1. Support beneficiaries, especially young people, in design, implementation and monitoring of micro-enterprises
- 4.2.2. Support women in access to advisory support, equipment, raw materials and markets
- 5.1.1. Create an autonomous Project Management Unit
- 5.1.2. Prepare annual workplans and activity progress reports
- 5.2.1. Introduce a monitoring and evaluation system for project activities
- 5.2.2. Monitor project activities regularly

ORGANIGRAMME



- DSA
- CF
- DHW
- DPRH
- INRA
- ITAF
- ITGC
- ITCMI
- ITELV
- CRMA
- ANSEJ
- ANGEM
- AUTRES

